Año V. 1903 Núm. 259

Biblioteca Provincial de Gerona

Heraldo de Gerona

Jueves 15 enero

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

FIEBRE DE CIRCULARES

El actual ministerio silvelo-maurista ó, para mejor espresar, mauro-silvelista, ya que por lo que va haciendo parece que al señor Silvela le está reservado un papel secundario, se deshace en circulares; del ministro de la gobernación á los gobernadores; del ministro de gracia y justicia á los presidentes de las audiencias; del fiscal del tribunal supremo á sus subordinados..... todo son circulares que se han dictado ó se preparan...... para garantir (?) la libre emisión del sufragio.

Y con todo esto ¿que pretende el señor Maura? ¿convencer al pais de que en las próximas elecciones ha de emplear el partido gobernante procedimientos distintos del de la otra vez que dominó sin él? Pues para convencer al pais de esto no ha debido adoptar el sistema de las circulares tan desacreditado; ha debido callarse, esperar las elecciones y en ellas demostrar con su conducta y la de sus delegados, probar con hechos, que habia habido sinceridad. Entonces todos á una proclamaríamos al señor Maura como un director honrado de las elecciones de la nación.

Mientras tanto, los electores todos, que saben que tras una circular preñada de protestas de sinceridad, de advertencias de derechos y deberes y de amenazas de castigos, va una instrucción reservada á cada gobernador y que á las prevenciones escritas han precedido ó van á seguir las que el mismo ministro comunique en su propio despacho de palabra á los gobernadores que, ¡por casualidad! le visitan en él, por turno, antes de las elecciones; y que el teléfono y el telégrafo están á su disposicion para decir por medio de números ininteligibles para todo el que no posea la clave á sus delegados en provincias que lo que al partido, ó la fracción de él conviene, es que, tenga ó no tenga arraigo y simpatias, sirva ó no sirva, valga ó deje de valer, salga triunfante el nuevo desconocido que aspira á un acta para alcanzar un cargo importante; mientras sepan esto los electores y con «actos» verdaderamente sinceros no se lo haga olvidar el señor Maura, sus circulares no han de producir efecto alguno.

El actual gobierno no tiene fuerza en la opinion; bien lo sabe el señor Maura á quien consta que si alcanzó el poder no fué empujado por dicha fuerza, y como sabe esto, no ignora que si la sinceridad fuese un hecho se suicidaria el partido silvelista. Por esto la pregona, por si puede ser creida y al amparo de esta creencia..... sacar muchos diputados... á pelo ó contra pelo.

RECUERDOS DE SAGASTA

Son de actualidad las anécdotas que se cuentan de este importante hombre público que por desgracia para España y para su partido ha bajado al sepulcro, asi como los datos de su carrera política que se recuerdan. Nosotros escojemos algunos para rendir tributo á esta actualidad.

***

He aquí la partida de bautismo del señor Sagasta:

«Fólio 134 del libro núm. 9 de bautizados de la parroquia de Torrecilla de Cameros. —D. Práxedes Mariano Mateo Sagasta.

»En la villa de Torrecilla de Cameros, á 22 de Julio de 1825. Yo, D. Juan Martínez de Tejada, con permiso de mí el infrascrito cura propio de las iglesias unidas de esta villa, bauticé solemnemente á un niño que nació el 21, á las cinco y media de la mañana, y le puse por nombre Práxedes Mariano de Mateo Sagasta; es hijo legítimo de don Clemente Mateo Sagasta, natural de Logroño, y de doña Esperanza Escolar, natural y vecinos de esta, habiendo sido también vecinos de dicho Logroño; abuelos paternos D. Francisco Mateo Sagasta y doña Angela Díaz Antoriana (él ya difunto), naturales de Genevilla, diócesis de Pamplona, y vecinos del referido Logroño; maternos D. Nicolás María Escolar y D.ª Manuela Sáenz del Prado (ya difunta), naturales y vecinos de esta villa; fueron sus padrinos su abuelo D. Nicolás María Escolar y doña Fausta Lorzano, que también contrajo quienes sabian su obligación y cognación espiritual, y lo confirmamos el bautizante é yo. *—D. Pedro Fernández Bobadilla.—Juan Martínez Tejada.*»

***

No hace aún mucho tiempo explicaba el señor Sagasta por qué habian dado los caricaturistas en dibujarle siempre con tupé.

Decía que un dibujante de Barcelona, del periódico satírico *La Flaca*, vino á la córte con el encargo de hacer caricaturas de los hombres políticos. Eligió el congreso como sitio más á propósito para hacer la suya, y se sentó en la tribuna. Aquí dejamos la palabra al propio don Práxedes:—En el instante en que yo, que discutía entonces con los republicanos, les dirigía un apóstrofe enérgico, y en un movimiento rápido de cabeza se me alborotó y levantó el pelo. El caricaturista tomó mi silueta en aquel instante; y como *La Flaca* circulaba mucho y la caricatura resultó afortunada, quedé condenado á verme siempre reproducido en esa forma.

***

Los íntimos de Sagasta que le conocían á fondo, aseguran que el dominio que sobre sí mismo ejercía era tan absoluto, que se habia convertido en hábito, hasta tal extremo que ni ante el peligro personal perdía la serenidad. Un verano iba embarcado en Zumaya en una lancha con su amigo don Miguel Villanueva y corrió gravisimo riesgo sin llegar á inmutarse. Una noche de verano se apeó en Avila del expreso en que iba para San Sebastián, y al bajar del vagón para saludar á los amigos, puso el pié en falso y cayó, aun que de pié, entre el estribo y anden; en otra ocasión, paseando con unos bañistas por una carretera, se vieron acometidos por una vaca brava, y su sangre fria evitó el peligro. Cuando ocurrió la sorpresa del castillo de San Julián de Cartagena, Sanchez Pastor, subsecretario de gobernación, fué á darle la noticia, y como estaba acostado hubo de despertarle. Al enterarse exclamó: «¡Qué país!». En octubre del 92 se pegó fuego en la casa del lado de la de Sagasta en Ávilla, quedando aquella destruida. Entró el criado á despertarle, y volviéndose al otro lado don Práxedes dijo: «Avisen cuando haya peligro»; pero como el peligro ya existiera, fué necesario convencerle para que se levantase. Mas tarde le preguntó un periodista.

—Pero ¿es verdad, D. Práxedes, que tuvo usted la calma de seguir en la cama apesar del incendio?

—¿Y que habia de hacer si el peligro no era inminente y me despertaron á lo mejor del sueño?

***

Siempre que invitaban al señor Sagasta para los bailes de las embajadas ó de las casas aristocráticas, se disculpaba. No le gustaba comer fuera de su casa, y prefería á todas las tertulias la íntima de su comedor, y solo hacía excepciones, cuando estaba bueno, para ir á casa de la duquesa de Medinaceli, hoy de Dénia, á la que profesaba sepecial afecto y á la que eligió para presentar en el mundo á su hija.

Como hombre acostumbrado á los triunfos en determinadas materias y como cumplidísimo caballero, era reservadísimo en todo lo que de cerca y de lejos pudiera referirse á favores recibidos, y de una virtud digna de José, que dejó la capa en manos de la esposa de Putifar, cuando se trataba de emplear seducciones para influir en política ú obtener lo que él creía que no podía dar.

Profesó un profundísimo respeto á la esposa del general Prim, y conservó un recuerdo fervoroso á la memoria de doña Jacinta, la duquesa de la Victoria, que fué la fiel y digna compañera de Espartero.

La reina doña Isabel, á la que tuvo ocasión de prestar un importantísimo servicio, le quería mucho y decía que Sagasta era uno de los primeros caballeros de España.

***

Durante su vida pública pronunció los siguientes discursos:

Constituyentes del 54, 114; legislatura del 59, 65; id. del 60, 76; id. del 61 al 62, 92; id. del 62 al 63, 28; constituyentes del 69, 265; córtes del 71, 44; id del 72, 35; legislatura del 76 al 77, 60; id. del 78, 30; legislatura del 79 al 80, 39; id. del 80, 7; legislatura del 81 al 82, 34; id. del 82 al 83, 72; id. del 83, 11; legislatura del 84 al 85, 60; id. del 85, 2; legislatura del 86, 32; id. del 87, 98; id. del 87 al 88, 66; id del 88 al 89, 71; id. del 89 al 90, 90; córtes del 91, 62; legislatura del 93 al 94, 106; id. del 94 al 95, 51; córtes del 96, 11; córtes del 98, 35; legislatura de 1899, 12; id. de 1900 á 1901, 3; total, 1.671 discursos.

El señor Sagasta nunca fué senador; pero como ministro y jefe de gobierno intervino frecuentemente en los debates de la alta cámara, y resulta que en el senado habló el difunto jefe del partido liberal 835 veces.

De manera que el resúmen es el siguientes: en el congreso, 1.671 y en el senado, 835; total de discursos, 2.506.

Perteneció á 15 córtes é intervino en 32 legislaturas.

Compartió poder, influencia, personalidad ó jefatura con los siguientes personajes: Rivero, Ruiz Zorrilla, duque de la Torre, Cánovas, Posada Herrera, Martinez Campos, Alonso Martinez, Martos, Castelar y Gamazo, no citando mas que los muertos.

Asistió al nacimiento, transformación, mando y muerte de los siguientes partidos: radical, constitucional, liberal conservador, centralista de los tércios navarros, fosforitos, izquierda dinástica, de Romero Robledo y Lopez Domínguez, cassolista, Santo Sepulcro y gamacista (monárquicos); progresista, posibilista, federal orgánico y centralista (republicanos).

Y fuera de la monarquía, profusión de Ligas y Uniones nacionales que han producido sacudidas hondísimas en la opinión.

Ha gobernado Sagasta: con el régimen interino de la revolución de 1868, con Amadeo I, con la república, con Alfonso XII, con la regencia de María Cristina y con Alfonso XIII.

Fué siete veces presidente del consejo: el 72, el 74, el 81, el 86, el 90 y el 97 en el siglo pasado, y en el presente desde marzo de 1901 hasta el día 3 de diciembre último.

***

Su désprecio al dinero era absoluto. Jamás le martirizó el ansia de medrar; jamás guardó nada; jamás se preocupó por reunir una fortuna, pensando quizás que con su nombre dejaba á sus hijos el más saneado de los caudales.

Mientras vivió su mujer, ella administró lo que ganaba; después, su hija fué la administradora. El nunca supo lo que tuvo ni se le ocurrió llevar dinero en el bolsillo por si algo se le antojaba.

Sólo llevaba en el bolsillo una onza de oro de Carlos III, que un amigo cariñoso le había regalado durante la emigración, onza que enseñaba á veces el señor Sagasta á título de curiosidad.

Los bienes del señor Sagasta debian ser muy escasos. Todo el mundo sabe que vivió modestamente de los sueldos y no de los negocios.

No se le conocian más propiedades que la casa de Avila y otra en Chamberí, adquirida cuando los terrenos en aquel barrio costaban muy baratos.

UNA SENTENCIA

Por su mucha estensión y por la índole de este periódico, no podemos publicar íntegra, como fuera nuestro deseo, la sentencia por la que la audiencia territorial revoca el acuerdo dictado por la diputación provincial de Gerona proclamando diputado por el distrito de La Bisbal á don Pablo Estrany; pero insertamos á continuación la parte de esta que consideramos más esencial para que vean nuestros lectores cuan grande fué la injusticia cometida por los caciques de nuestra diputación.

Dice así:

«Don José Pacheco Perez Aloe, Secretario de Sala de esta audiencia.

Certifico: que por la Sala primera de la civil se ha proferido la sentencia que con su publicación es como sigue.—Número.—SS.—Don Ambrósio Tápia y Gil, Presidente.—Don Francisco Dechent.—Don Fermin Ximenez.—Don José Gomis.—Don Nicolás de Otto.—Barcelona 19 Diciembre de 1902.—En el recurso contencioso interpuesto ante esta Audiencia por Don Juan Bta. Branget -Massanet y Riera, propietario vecino de La Bisbal contra el acuerdo de la Diputación Provincial de Gerona de seis de Agosto del próximo pasado año por el que se anuló el

acta de dicho Brauget y se proclamó Diputado Provincial en lugar de aquél á Don Pablo Estrany Valmaña, taponero, vecino de Calonge los cuales se hallan representados y dirigidos respectivamente por los Procuradores Don Salvador Lluch y Don Enrique Ginestá y los Letrados Don Jesús Calvo y Don José M.ª Vallés y Ribot.

. . . .

Vistos siendo Ponente el Sr. Magistrado Don Nicolás de Otto.

Considerando que tiene derecho á ocupar el cuarto lugar de electos Diputados aquel que resulte legal y ciertamente haber obtenido mayor votación despues de los proclamados para los tres primeros de la elección de La Bisbal: por lo que habiendo obtenido en ese distrito descontada la Sección segunda de Palafrugell Don Pablo Estrany 2028 votos y Don Juan Brauget 2009, tuvo la Junta de escrutinio necesidad de apreciar el resultado de esta 2.ª sección y computarlo por no serle lícito anular ninguna acta ni voto conforme el terminante precepto del Art. 66 de la Ley 26 de Junio de 1890 y del 49 del Real Decreto de adaptación de 5 de Noviembre siguiente, y constando del Certificado de votación remitido por esa sección del Presidente de la Junta de escrutinio general único documento legal que tenía y al que le era dado atenerse, haberse dado allí á Brauget 41 votos y á Estrany 12, como unidos estos á las sumas de las demás secciones arrojaban á favor del primero un total de 2050, á la vez que para Estrany uno de 2040, es una mayoría de diez votos á aquél, la legalidad vigente y las circunstancias del caso impusieron por resultado verdadero del recuento declarar á Don Juan Brauget-Massanet, Diputado provincial en 4º lugar por el Distrito de La Bisbal y la Junta general de escrutinio obrando correctamente fué á éste á quien proclamó entregándole el acta que hubiera de servirle de credencial.

Considerando que por terminante precepto del Art. 52 de la Ley para el régimen y administración de las provincias promulgada en 29 Agosto de 1882, constituida definitivamente la Diputacion provincial se ha de proceder al exámen de las actas graves y cuando alguna es anulada se ha de declarar la vacante para proceder á nueva elección parcial en la forma y tiempo que la ley determina; y por cuanto el Art. 58 del Real Decreto de cinco Noviembre de 1890 dispone que con arreglo á esta Ley orgánica provincial se verifiquen así la presentación ó exámen de las actas como las reclamaciones electorales sobre las mismas, es vista que la Diputación provincial de Gerona en el exámen del acta de La Bisbal reclamada por Estrany y declarada grave debió obrar con sujecion estricta al citado artículo 52 y al pronunciar su nulidad absteniéndose de proclamar Diputado provincial á candidato alguno debió declarar la vacante y la procedencia de verificar una elección parcial como tambien terminantemente lo reconocen y disponen las Reales Ordenes de 6 Diciembre de 1894 y 16 Enero 1895.

Considerando que además de ser este precepto de general é ineludible aplicación asi en el presente caso lo ordenaban sus particulares circunstancias; porque si bien el Art. 36 del Real Decreto de 9 Noviembre de 1890 preceptua que concluidas las operaciones electorales el Presidente é Interventores de la Mesa han de firmar el acta de la sesión en la cual se debe expresar detalladamente el número de electores que hay en cada sección el de los que han votado y el de los votos obtenidos por cada candidato cuya acta con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia y las papeletas de la votación reservadas se han de archivar en la secretaría de la Junta municipal del censo; el 37 prescribe que se extiendan para las elecciones provinciales tres cópias de esa acta autorizadas por todos los individuos de la Mesa; sin que uno ni otro artículo alguno prevea el caso de discrepancia ó disconformidad entre el original y las cópias certificadas de esa acta ni de preferencia á uno sobre otro de esos documentos revestidos todos de iguales formalidades extendidas en un mismo acto á continuación uno de otro y autorizados por idénticas firmas; por manera que al discordar entre sí como acontece respecto á la elección celebrada en la sección 2.ª de Palafrugell no hay razon para preferir el uno á los demás; no hallándose como no se halla ninguno raspado, enmendado, ni tachado de falsedad sobre todos pesa igual duda de su exactitud sobre aquellos datos en que no convienen y no constituyendo prueba suficiente ninguno de ellos para sobreponerse á los demás y disipar la confusión que entre todos producen es fuerza declarar la nulidad del acta y la de las proclamaciones verificadas primero por la Junta general de escrutinio y despues infundada é ilegalmente por la Diputación Provincial.

Fallamos: que debemos revocar y revocamos el acuerdo dictado por la Diputación Provincial de Gerona en cuanto proclamó Diputado de La Bisbal en cuarto lugar á Don Pablo Estrany Valmanya confirmándolo en lo referente á la declaración de nulidad del acta de Don Juan Brauget—Massanet; pronunciamos que dicha declaración debió acompañar la de su debido proceder á elección parcial en el Distrito dentro del plazo legal correspondiente y declaramos que las costas serán de cuenta de cada parte las por sí y para sí causadas y las comunes por mitad. Devuélvase el expediente á la Diputación Provincial de Gerona con certificación de la presente. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos y firmamos.—Ambrosio Tapia y Gil.—Francisco Dechent.—Fermín Ximenez.—José Gomis.—Nicolás Otto».

Noticias

Se viene hablando mucho de elecciones haciéndose mil profecias de lo que vá á suceder en esta provincia. Nosotros, poco aficionados á cálculos y cábalas en este sentido, diremos solamente del asunto lo que positivamente nos conste y por ahora no es más que lo siguiente.

Como liberales dinásticos presentarán su candidatura: don Juan Brauget-Massanet y Riera en la elección parcial de un diputado provincial en el distrito de La Bisbal, don Federico Bassols y Costa y don José Bagudá y Bohigas en las ordinarias de diputados provinciales de marzo en los distritos de Gerona y Puigcerdá—Olot, respectivamente, y don Ramiro Alonso de Villapadierna y don Jaime Roure y Prats, en las generales de diputados á córtes, por Santa Coloma de Farnés el primero y por La Bisbal el segundo.

⁂

Seguramente á últimos del presente més ó primeros del próximo, se celebrará en la ciudad de San Feliu de Guixols la ceremonia de colocar la primera piedra de aquel puerto, para lo cual se están haciendo preparativos.

Se celebrarán diversos festejos é irán á dicha ciudad de Madrid, Barcelona y otros puntos, vários personajes con carácter oficial unos y particular otros.

La fecha fija será señalada por el ayuntamiento de San Feliu de Guixols, de acuerdo con la comisión de festejos y personas invitadas.

A los sentidos telégramas de pésame que con motivo de la muerte del ilustre jefe del partido liberal dinástico, dirijieron á la familia del señor Sagasta, en cuanto tuvieron conocimiento del infausto suceso, el diputado á córtes por La Bisbal y la redacción de HERALDO DE GERONA, don Fernando Merino se ha servido contestar con los siguientes:

«Roure.-Gerona.-Nombre familia, especial mio, reciba, trasmitiéndola correligionarios espresión sincera de nuestra eterna gratitud por su pésame.-Merino».

«Director HERALDO.-Gerona.—Nombre familia, especial mio, reciba, trasmitiéndola amigos de esa redacción, expresión sincera de nuestra gratitud por su pésame.—Merino».

⁂

En el pueblo de Guils se ha incoado expediente de segregación de Puigcerdá para formar distrito escolar aparte.

⁂

Nuestro particular amigo don José Puig Corominola ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica.

Reciba nuestra enhorabuena.

⁂

Por orden de la comisión provincial, el ingeniero de caminos provinciales ha de pasar á Hostalrich á inspeccionar los efectos producidos por las últimas lluvias y extraordinaria crecida de los rios Tordera y Arbucias, que cruzan aquella comarca, la que se ha quedado sin comunicación con la provincia de Barcelona por el interior, á causa de haberse llevado las aguas gran parte de la carretera provincial en el trayecto de Hostalrich y Breda.

Tambien, en vista de una instancia presentada por el ayuntamiento de Massanas pidiendo la inclusión en el plan de caminos subvencionables el que partiendo de la estación del ferrocarril del Empalme atraviesa aquel término municipal y conduce á los pueblos de San Feliu de Buxalleu y San Pedro Cercada, la comisión provincial ha autorizando la salida de dicho funcionario si lo cree este necesario.

⁂

Nos dicen de Olot que el nuevo arbitrio que el ayuntamiento ha establecido sobre la circulación rodada, ha sido muy mal recibido en aquella villa y es causa de que los mercados se vean menos concurridos que antes.

⁂

Dicen de San Feliu de Guixols:

«El miércoles último y en el teatro Goula tuvo lugar un mitin en el que tomaron parte vários obreros. Aun cuando, según estaba anunciado, el objeto de dicho acto era protestar de las injusticias que se dice sufren los obreros de la «Mano negra», mas que esto, lo que se hizo fué propagar con toda libertad y amplitud las teorías anarquistas».

⁂

Por renuncia de don Eduardo María Maluquer, que desempeñaba interinamente una escribanía del juzgado de primera instancia de este partido, ha sido nombrado escribano, con el mismo carácter, nuestro buen amigo don José Peya, á quien, con este motivo, felicitamos.

⁂

Durante el primer cuatrimestre de este año se celebrarán en esta audiencia provincial los siguientes juicios por jurados.

Enero: 19, causa contra Francisco Mares sobre falsedad y malversación; 21, id. id Enrique Badosa Saseras sobre abusos deshonestos.

Febrero: 3, id. id Miguel Mayol Calsina sobre incendio; 4, id. id Narciso Pons y Jose Estrany, sobre robo; 5, id. id Felipe Torrent Verge, sobre violación y lesiones; 6, id. id Basilio Peños Cañado, sobre robo.

Marzo: 2, id. id Jaime Bas Rotllan, sobre robo; 3, id. id Manuel de la cruz y Juana Callejon, sobre robo; 4, id. id Martin Marti Vidal, sobre robo; 5, id. id Pedro Figuerola Font, sobre robo; 6, id. id Francisca alsina y otros dos sobre parricidio; 11, id. id Domingo Oliveras y otro, sobre robo; 12 id. id Rosa Augell Juncosa, sobre expendición de moneda falsa.

Abril: 1, id. id. Bartolomé Terradas Carbonell, sobre robo; 2, id. id Juan Roca Fajula, sobre robo y homicidio.

⁂

Ha fallecido en La Bisbal la distinguida señora doña Dolores Clapés, esposa de nuestro estimado amigo don Alejandro de Mir á quien enviamos la expresión de nuestro pésame.

⁂

Tras grandes trabajos y no pocos perjuicios al comercio y á la industria, han podido ser reanudadas las comunicaciones con la Cerdaña, interrumpidas por las nevadas.

⁂

Ha suspendido su publicación *El Programa*, de San Feliu de Guixols.

⁂

Nuestro buen amigo don H. Roca Pantostier, abogado de Barcelona, ha establecido en la calle de Ausías March, 37, principal, un gabinete de consultas para asuntos de estranjeros, de los cuales se encargará, ya para resolverlos amigablemente, ya ante los tribunales de la nación.

Dada la pericia del señor Roca, no dudamos que su nuevo gabinete se verá muy favorecido.

⁂

Para substituir al regidor síndico don Florencio Pou, recientemente fallecido, el ayuntamiento de San Feliu de Guixols ha elegido á nuestro correligionario don Ramón Vila.

⁂

Llevadas á cabo ya las obras necesarias para la habilitación del cuartel de infantería de Puigcerdá con destino á escuelas públicas, hállanse ya aquellas instaladas en dicho punto en donde han empezado á funcionar las clases á partir del primero del actual.

⁂

Nuestro buen amigo don José Casanova, ayudante de marina de San Feliu de Guixols, ha tenido la dicha de verse padre de una robusta niña, por cuyo fausto suceso le felicitamos.

⁂

Ha solicitado su jubilación la maestra pública de esta ciudad, doña Margarita Taberner.

⁂

Durante los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, celebrará su fiesta mayor la villa de San Pedro Pescador, que para anunciarla tiene contratada á la orquesta «Moderna Llagosterense».

⁂

Tiempo frío, vário y en general, desapacible, ha sido el de esta semana, notándolo mucho las personas delicadas.

⁂

En La Bisbal se trata de fundar una escuela moderna.

⁂

La Lliga Catalanista, de esta ciudad, se titulará en lo sucesivo Lliga Regionalista, á cuyo fin ha presentado en el gobierno civil los correspondientes estatutos.

⁂

Para hacer entrega en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, de la plata antigua almacenada en la sucursal en Gerona del Banco de España, antes de ayer salió para Madrid una comision de empleados de la misma.

⁂

Durante el presente mes deben los ayuntamientos tener formados los respectivos padrones de cédulas personales.

⁂

El secretario de esta audiencia provincial, don Perfecto Infanzon, ha sido nombrado juez de Vilella.

⁂

Ha tomado posición de su cargo, el jefe de esta comandancia de ingenieros, teniente coronel don Luis Sanchez de la Campa.

⁂

Por una carta que hemos visto del señor Tejon, gobernador civil de esta provincia, sabemos que se halla en Córdoba con su familia.

⁂

A las cinco de le tarde del próximo domingo, dia 18, darán comienzo en la

iglesia del Sagrado Corazon de esta ciudad, ejercicios espirituales á cargo del reverendo Carlos Ferris.

Los ejercicios durarán siete dias.

Por la mañana: á las 8 y media misa y á continuación un acto de media hora; por la tarde: á las 6 rosario, consideración, lectura breve y plática y el domingo, dia 25, á las 8 misa de comunión general con exhortación preparatoria, y por la tarde á las 5 acto final.

Debido á incesantes gestiones del diputado á cortes por Santa Coloma de Farnés, nuestro querido amigo don Ramiro Alonso de Villapadierna, han sido aprobados los estudios de replanteo del 2.º trozo de la carretera de Santa Coloma á Lloret de Mar, sección de Granota á Lloret. En la actualidad gestiona el señor Villapadierna con todo empeño que por el ministerio de hacienda se conteste con urgencia la consulta que respecto á la misma carretera le ha dirigido el de obras públicas, trámite que, una vez llevado á cabo, nos acercaria mucho á la subasta.

Asi es como se defienden los intereses del pais y asi es como se demuestra merecer la investidura de diputado que otorga un distrito. Por esto felicitamos al de Santa Coloma y al señor Villapadierna, al primero, porque ha sabido elegir su representante y al segundo porque consolida cada dia más sus simpatías.

En el Ampurdan ha nevado copiosamente dejándose sentir allí un frio intenso.

El próximo sábado celebra el vecino pueblo de Santa Eugenia la festividad de San Antonio.

Desde que se ha hecho cargo de la empresa del teatro Jardines Novedades, el conocido agente de negocios de esta ciudad don Luciano Pinet, ha mejorado notablemente la compañía que actua en él y acude á dicho coliseo mucho mas público. En las funciones dadas hasta ahora, los artistas, desconocidos en su mayor parte de Gerona, han sido muy aplaudidos.

Segun nuestras noticias la nueva empresa de aquel teatro, piensa dar en él, á partir del próximo sábado, algunas funciones, reforzando y mejorando todavía más la compañía.

Ha regresado de Madrid el diputado á córtes por La Bisbal don Jaime Roure.

En breve se constituirá en esta capital una nueva asociación obrera con el título Ateneo Libre de Gerona.

En el expreso de la mañana de ayer salió para Barcelona y Madrid, el inspector general de hacienda, don Carlos Vergara, que ha girado una visita á la delegación de esta Provincia quedando todavía en esta uno de los oficiales que le acompañaban.

Antes de ayer quedó definitivamente aprobada la lista de los mozos que han de ser sorteados en el actual reemplazo que asciende á 108. Desde hoy queda expuesta dicha lista en la casa consistorial.

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad el ex-registrador de la propiedad de este partido, don Senén Allué, trasladado recientemente con ascenso á Madrid.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

El que desee obtener economía y luz blanca y brillante que instale en su casa el gas acetileno con los aparatos «Góldén» que construye la casa Monserrat y Cia. Sociedad en Comandita, en sus talleres de la plaza del Aceite número 6.

—Muy grande esfuerzo representa el número que *Blanco y Negro* ha publicado esta semana. Las planas en todo color, ilustraciones del artículo *Guadalquivir* por García y Rodriguez; del cuento *El homenaje,* de Haraucourt, por Carlos Vázquez, y del interesante sección *La mujer y la casa,* magníficos figurines de Reutlinger, constituyen las notas más sugestivas del número, en que se admiran otros dibujos de Xaudaró, Alberti, Mendez Bringa, Rojas y Melitón González, y artículos y poesías de Nogales, Casero, Gabaldón, Pérez Zúñiga y otros.

—El número que publica esta semana la interesante revista ilustrada *Actualidades,* es un verdadero alarde de arte y de originalidad que el público seguramente ha de premiar con entusiasta acogida.

Figuran en los pliegos de actualidad dos informaciones completísimas de la muerte y entierro de Sagasta y de los sucesos de Marruecos, acompañadas de estudios críticos muy apreciables, una nota de la fuga de la princesa de Sajonia, La cartera de Juan Ingenuo, crónica de situación por *El Sastre del Campillo,* etc., etc.

Campean en el número preciosos artículos é inspiradas poesías de Pérez Zúñiga, Rodao, Falcato, Ernesto Polo, M. Rodriguez, con ilustraciones de Rojas, Tovar, Valls, etc., etc.

Añádase á esto que el número encierra dos paisajes en bicolor de inapreciable valor artístico, una hermosa portada á tres colores, la continuación de la chispeante y amena *Historia Cómica de España,* comenzada por Luis Taboada é infinidad de grabados con tiradas á varias tintas, y habremos hecho un pálido reflejo de todo lo que en sí atesora tan hermoso número, con lo cual creemos favorecer á nuestros lectores recomendándoles su inmediata adquisición.

--El número del corriente mes de la *Revista Comercial Ibero Americana,* ha aparecido con nuevo dibujo en la cubierta, representando vigorosamente á Mercurio montado en su caballo alado recorriendo los espacios, iluminando el mundo con la antorcha del comercio, dibujo hecho por el director artístico de la misma señor Abarca.

El texto ha sido mejorado con algunos artículos de amenidad que no salen del fondo que sostiene la misma. Es por demás interesante el siguiente sumario:

El bloqueo de Venezuela.—La emigración moderna, Federico Rahola.—De Barcelona á Buenos Aires, Jorge Bach.—En obsequio al doctor Quirno Costa: Una exposición improvisada.—La Isla de Fuerteventura (Canarias), N. Font y Sagué, presbitero.—Historia del desgraciado rey de Ghesem, C. Abarca.—Don Carlos de Portugal en España, Julián de la Cal.—Crónica española, Salvador Canals.—Crónica general.—Sección financiera.—Sección comercial.—Transportes.—Salidas de vapores.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifiliticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los dias de 12 á 1.

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

HERNIADOS.—Pretender que todas las hernias son curables, es una exageración en la que solo puede caerse por el afán de propaganda: la curación de la hernia depende de un sin fin de circunstancias entre las que no son las menos importantes la edad del paciente, la clase de la hernia y el tiempo de su aparición.—Pero si no cabe garantir la curación de la hernia de un modo absoluto, se puede afirmar que cabe ofrecer un braguero de tales condiciones que sea un poderoso elemento de curación las mas de las veces y un alivio seguro siempre; y para esto solo se requiere que su construcción haya obedecido á principios técnicos razonables y practicada aquella con el esmero necesario. Esas circunstancias las reunen bien garantidas los bragueros que se construyen y venden en la ORTOPEDIA MODERNA.—LA CRUZ ROJA, Cort-Real núm. 1.

AGENCIA DE QUINTAS

A los mozos sorteables del reemplazo de 1903

La empresa «La General» tiene hechas desde 1887 más de 6.000 redenciones. Es la que dá mayores facilidades y seguridad para librarse del servicio militar activo. Al contado y á plazos. Para informes dirigirse á la sucursal de la provincia, Carretera de Santa Eugenia, 30, 1.º, 2.ª, Gerona.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á **don José Gumbáu Serra**, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*—PLAZA DE S. JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de *Cirujano-Dentista* por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su Clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases y se curan las enfermedades de la boca por procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

—CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS, bajo la dirección de **Luciano Pinet Escarpenté,** Ciudadanos, 14, bajos.--Gerona.

De San Feliu de Guixols

—Durante el último año 1902 el movimiento del registro civil de esta ciudad ha sido el siguiente: nacimientos 179, defunciones 273, abortos 12 y matrimonios 100.

—Muy en breve se procederá á la colocación de la primera piedra de este puerto, habiéndose por tal motivo reunido el último martes una comisión de vecinos bajo la presidencia del señor alcalde para tratar de los festejos que celebrará esta ciudad por tan fausto acontecimiento. A juzgar por los preparativos y por la importante cantidad de que se dispone para fiestas, podemos anticipar que serán extraordinarias y variadas.

—La sociedad coral «Gesoria», de esta ciudad, que dirije el entendido maestro don José Codina, se ha convertido en orfeon bajo igual denominación que constará de tres secciones: señoritas, hombres y niños, á cuyas orfeonistas se les enseñará solfeo gratuitamente, siendo considerable ya el número de señoritas que se han inscripto.

—Ha sido aprobado por el gobierno civil de esta provincia el reglamento de la Asociación de Maestros y Auxiliares de Obras de San Feliu de Guixols.

Esta sociedad tiene por objeto defenderse de las exigencias de los obreros que considere injustas.

—Se ha despedido de este público la compañía de ópera italiana que actuaba en el teatro Vidal de esta ciudad con la ópera «Faust» en la que tomó parte el celebrado bajo de ópera don Narciso Serra, de La Bisbal.

—Durante el próximo pasado año 1902, han efectuado operaciones de carga y descarga en el puerto de esta ciudad, 440 buques; 382 españoles y 58 extrangeros.

—El pasado sábado la sección dramática del casino Las Amistades, de esta ciudad dió una velada teatral en el Teatro Goula, viéndose en extremo concurrida.

El Corresponsal.

14 enero 1903

EL HIJO DEL REY, DESENCANTADO

CUENTO

(traducción de una *rondalla* popular catalana)

«Un padre tenia tres hijas á las cuales preguntó un dia antes de ir á la feria que deseaban que les trajese. La mayor dijo que un vestido de oro; la mediana que un vestido de plata y la menor, que era la menos querida, le contestó que queria casarse con el hijo del rey. Todos dijeron: «Miren la mocosilla que quiere casarse con el hijo del rey.» El padre mandó á sus criados que matasen á su hija menor, pero ellos compadecidos la dejaron en un bosque. Mientras que la niña lloraba sola en el bosque, sobrevino la noche y pensando ella como guarecerse, vió dos lucecitas que se acercaban y una gran mano que le señalaba que fuese hácia ella; despues de algun tiempo se acercó toda miedosa y se encontró con un lobo, pero como este no le hacia ningún daño se decidió á seguirle y se metieron en una cueva oscura en la cual habia un agujero por el cual pasaron y se hallaron despues en un hermoso palacio cubierto de oro y piedras preciosas. Presentóse una mesa delante de la niña y apareció una mano que le sirvió muchos manjares muy sabrosos. Después de la cena la propia mano cogió una antorcha y la acompañó á la cama. Al dia siguiente al dispertar halló junto á la cama un vestido nuevo y despues de vestida determinó seguir el palacio. Vió sobre una puerta un letrero que decia: «Míralo todo escepto el armario verde», pero la curiosidad la movió á abrirlo y en el halló un loro que le dijo: «Anda, anda bachillera á dar salvado á las gallinas.» Entonces cerró la puerta y no hizo mas que llorar todo el dia, hasta que por la noche volvió á salir el lobo de las lucecitas y le preguntó por que estaba tan triste y si habia abierto el armario verde. Ella contestó que nó, pero el lobo insistió y al fin tuvo que confesárselo. Entonces le dijo el lobo: «Bien, mira, ábrelo mañana y cuando el loro te diga anda, anda, etc. tu le contestarás: «Calla, calla lorito que de tu piel se hara un vestidito y de tus plumas una almohadita para la cuna de nuestro chiquito.» Hízolo así y el loro se retiró. El lobo dijo despues á la niña: «Bien, mira, esta noche enciende un buen fuego, mátame y arrójame en él. La niña dijo que no queria hacerle daño. El lobo insistió en que lo hiciese, pero que antes le abriese el cuerpo del cual saldria una paloma y de esta un huevo y que cuando hubiese arrojado al fuego su cuerpo, rompiose el huevo. Hízolo todo así y del huevo salió el hijo del rey que habia estado encantado y con el cual se casó».

FÁBULA

EL ENFERMO Y LOS DOS MÉDICOS

Más tenaz cada dia,
esto á un enfermo un médico decía:
—Si bebe usted más agua,
es inundable que su muerte fragua.
Sediento el otro en tanto
le dió su pasaporte, y otro al canto:
Fuése el doctor primero,
enterando del caso al compañero;
pero el doctor segundo
más inepto que aquel, ó más profundo,
dejó de buena gana
que se ahitase el pobre hombre como rana.
Pues, señor, murió ahitado;
y al morirse, contento de su estado,
del que le daba vida
aún blasfemó, mientras que á su homicida
colmó de bendiciones.
¡Lo que vale halagar á las pasiones!

R. DE CAMPOAMOR.

La Vida religiosa

Santoral.—*Dia 15, jueves.*—Santos Pablo primer ermitaño y Mauro abad.

16, viernes.—Santos Fulgencio obispo y doctor y Marcelo papa y mártir.

17, sábado.—San Antonio abad y Santa Rosalina cartujana.

18, domingo.—El Santísimo Nombre de Jesús, La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca virgen y mártir.

19, lunes.—San Canuto rey mártir y Santas Pia y Germana mártires.

20, martes.—Santos Fabian papa y Sebastián mártires.

21, miércoles.—San Fructuoso obispo y mártir y Santa Inés virgen y mártir.

Cuarenta horas.—Continuan en la Iglesia de San Felix, y el domingo empiezan en la Iglesia de las Bernardas, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de cuatro á seis.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, *la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera*, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alum brado del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.*

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas.	11.205.000 »
Primas á cobrar.	79.650.334 »
Total. . . .	100.855.334 »
Capitales asegurados. . . .	17.272.202.816 »
Siniestros pagados.	229.000.000 »

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced*, 20, 22 y 24

DIRECTOR: E. GÉS.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.°

¡La calvicie
ha sido por fin vencida!
por el
DOCTOR V. STKANOWITZ
con el uso de la
Loción Capilar
7'50 ptas. frasco

De venta en Gerona: Farmacia Moderna, Rambla; Perfumería Maresma, Abeuradors y Mercaders; Perfumería Bonet, Rambla y Abeuradors y Perfumería Vallmajó, Besadó y Platería.

Gran Hotel Restaurant SUIZO

(Antes LOUVRE)

Plaza del Angel, 1.—Teléfono núm. 1.974

BARCELONA

El dueño de este importante Hotel D. Pedro Payerols, participa á su numerosa clientela y al público en general haber terminado las importantes obras de local y mobiliario, habiéndolo puesto á la altura de los mejores de su clase y siendo hoy el más moderno de Barcelona.

Participa también haberse asociado con D. Pablo Tarreng, ex-director gerente de varios grandes hoteles de Francia á cuyo cargo está la dirección de la casa y bajo la cual se han realizado todas las innovaciones.

Los que favorescan este Hotel encontrarán en él toda clase de comodidades como son: Salón de lectura y recreo, piano, peluquería, cuarto de baño, teléfono, etc., etc., y cuanto pueda apetecer el más exigente.

Cocina inmejorable á cargo de cocineros de primer orden
Coches é intérpretes á la llegada de trenes y vapores
On parle francais. Si parla etaliano. English Spak

Hojas adicionales al Registro fiscal de los edificios y solares, se venden en la imprenta de este periódico.

MECHERO «GÓLDEN»

PARA LA INCANDESCENCIA POR GÁS

El mejor de los conocidos hasta el dia

Monserrat y C.ía S.d en Comandita

Plaza del Aceite n.° 6.—Gerona

Además de haber resuelto esta sola casa, el problema de la máxima resistencia de los manchones ó manguitos, la luz que los mismos desarrollan supera en intensidad y brillantez á la de todos los sistemas conocidos.

Tendremos un especial gusto en demostrar prácticamente cuanto queda dicho á todas las personas que lo deseen.

Construcción de aparatos para gás acetileno.—Se hacen toda clase de instalaciones. *Carburo de cálcio de primera calidad.*

Para vender

En una población importante de esta provincia, muy industrial, con ferro-carril y tres carreteras, hay tres casas para vender, situadas en muy buenos puntos de la misma.— Para mas detalles: la administración de este periódico.

Jarabe de Hipofosfitos

GIMBERNAT

13 AÑOS DE CONTINUADO ÉXITO

EXACTAMENTE DOSIFICADO y sin PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer órden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de **apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc.—Frasco, 10 reales.**

De venta, autor, Asalto, 14, Barcelona, y en todas partes.

En la Imprenta de este periódico se admiten esquelas mortuorias para el mismo hasta las 5 de la tarde de los miércoles.

Disponible

HERALDO DE GERONA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Gerona: 2 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extrangero (paises de la unión postal): 6'50 semestre. Demás paises: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración: Independencia, 15